INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-MC-016-2026

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION AL PERSONAL ADICIONAL DE LA POLICIA NACIONAL Y FUERZA PÚBLICA QUE APOYAN EL PIE DE FUERZA DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY"

CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000,00) M/CTE, valor que incluye los costos directos e indirectos y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación del contrato.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

Que a día ocho (8) de mayo de dos mil veintiséis (2026) se recibieron propuestas por parte de los siguientes oferentes:

No.	NOMBRE DE PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	TAMAÑO DE LA EMPRESA	VALOR OFRECIMIENTO ECONÓMICO	FECHA Y HORA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	**CENTER LOREN`S S.A.S.** Nit. 900.959.365 - 4	**LORENZA ISABEL ALVARADO MUNZON** C.C. N.º 26.812.747	Microempresa	$133.500,00	8/05/2026 11:32 AM	1
2	**FUNDACION FUTURO DE PAZ Y PROGRESO** Nit. 901.805.942 - 7	**EDITH MARIA VERGARA ROSADO** C.C. N.º 32.644.257	Microempresa	$135.000,00	8/05/2026 10:43 AM	2
3	**EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS** Nit. 901576135 - 6	**NESTOR JOSE REY NOSSA** C.C. N.º 79.921.621	Microempresa	$40.000.000,00	8/05/2026 11:55 AM	3

Que el día once (11) de mayo de 2026, la entidad publicó mediante la plataforma SECOP II, informe de evaluación mediante el cual se solicitó a los proponentes la subsanación de sus ofertas.

Que el día doce (12) de mayo de 2026, siendo las 11:09 AM, el proponente **CENTER LOREN`S S.A.S.**, allegó observación alegando que el proponente **FUNDACION FUTURO DE PAZ Y PROGRESO**, no goza de la capacidad jurídica para la celebración del contrato.

Conforme a lo anterior, la entidad procederá a realizar la evaluación de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, se procede para ello a evaluar la propuesta de menor precio presentada, y a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación.

1. CENTER LOREN`S S.A.S.

VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA: $133.500,00

EXIGENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	PROPONENTE N.º 1
	CENTER LOREN`S S.A.S.
	CUMPLE/ NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN	-
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	-
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y	-

REPRESENTACIÓN LEGAL EN CASO DE PERSONA JURIDICA O CEDULA DE CIUDADANIA EN CASO DE QUE EL PROPONENTE SEA PERSONA NATURAL	
CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL	-
AUTORIZACION DEL ORGANO SOCIAL PARA CONTRATAR (EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL TENGA LIMITACIONES)	-
AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS	-
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES EN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES	-
CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, DE POLICÍA	-
CERTIFICADOS DE MEDIDAS CORRECTIVAS	-
VERIFICACION DEL REDAM	-
PACTO DE TRANSPARENCIA	-
MANIFESTACIÓN DE NO INCURSIÓN EN PRACTICAS ANTICOMPETITIVAS	-
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	-
CAPACIDAD TÉCNICA CUMPLE/NO CUMPLE	
EXPERIENCIA	-
DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES TECNICAS	-
OFERTA ECONOMICA CUMPLE/NO CUMPLE	
FORMATO OFRECIMIENTO ECONOMICO	**NO CUMPLE** Por encontrarse incursa en la causal N.º 17, del numeral 2.16., del capítulo II de la Invitación Pública. Que la causal invocada reza lo siguiente: "17. Las propuestas en las que no obre el Anexo 2 - Propuesta Económica, no se indique con un dato numérico el valor de uno o varios de los ítems que lo componen, se modifiquen las unidades, las cantidades o las descripciones de los ítems, o se expresen en una moneda distinta o en una modalidad diferente a los exigidos en este numeral **o cuyo valor registrado en la plataforma no coincida con el del anexo del Anexo 2 - Propuesta Económica aportado.** **(Negrilla y Subrayado por fuera del texto original)".** Así pues, se invita al proponente a realizar la comparativa del valor de la oferta económica realizada en la plataforma de Secop II y la que se encuentra en el "Anexo 2 – Oferta Económica" donde se denota una clara incongruencia, lo que configura la causal de rechazo anteriormente referenciada. De igual forma, se le recuerda al proponente que los términos y condiciones para presentar oferta se encuentran consignados de manera detallada en los documentos del proceso, los cuales han sido publicados para su consulta desde la apertura del mismo, por lo que las subsanaciones de las ofertas deberán estar basadas en el contenido de los mismos. En concordancia con lo anterior, no

	corresponde al Funcionario Designado según el modelo de evaluación consignado en la Invitación Pública (Capitulo V) el determinar la modalidad ni el alcance de dicha subsanación, sino que es responsabilidad de cada proponente hacerlo en debida forma, el Funcionario Designado solamente deberá constatar que las ofertas cumplan con lo dispuesto en los documentos del proceso. Lo anterior se le recalca en el numeral 4.3.1., el cual transcribe lo siguiente: *"4.3.1. RESPONSABILIDAD EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA Los proponentes deberán elaborar por su cuenta y riesgo la propuesta, de acuerdo con lo solicitado y en las condiciones del presente documento, las cuales harán parte integral del contrato. Se consideran como documentos oficiales del proceso de selección, la Invitación Pública, y sus anexos, publicados en el SECOP II. La presentación de la propuesta lleva implícitos el conocimiento y la aceptación por parte del proponente, de todas las condiciones conforme a las cuales se ejecutará el contrato, incluyendo las propias del sitio de trabajo, tales como la información social, cultural, técnica, hidrológica, geológica, geomorfológica y sismológica, geotécnica, topográfica y cartográfica, estudios de impacto ambiental, las leyes y normas que rigen para la región, entre otras, de tal manera que la propuesta presentada deberá reflejar la totalidad de los costos en que se incurrirá para alcanzar la realización del objeto del contrato derivado de este proceso de selección. Así mismo, deberá tener en cuenta la movilización y permanencia en el sitio de los trabajos, tanto del personal como de los insumos, la situación de orden público, el factor climático y ambiental, así como los demás aspectos que puedan incidir en la ejecución del contrato. Por lo anterior es obligación del interesado, para elaborar su propuesta, realizar las inspecciones necesarias al sitio donde se adelantará el proyecto objeto del contrato derivado del presente proceso y conocer las condiciones de suministro de materiales, mano de obra, transporte de personal y materiales, condiciones técnicas del sitio especifico y sus alrededores, aspectos sociales, de orden público, climáticos, ambientales y las demás en las que se ejecutará el proyecto objeto del contrato derivado del presente proceso.* *Igualmente deberá considerar los aspectos relacionados en la Descripción y Aspectos Generales del Proyecto."*

- **RESUMEN ASPECTOS EVALUADOS**

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS	OFERTA ECONÓMICA	ESTADO DE LA PROPUESTA
CENTER LOREN`S S.A.S.	-	-	-	**RECHAZADA**

2. FUNDACION FUTURO DE PAZ Y PROGRESO

VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA: $135.000,00

EXIGENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	PROPONENTE N.º 2 FUNDACION FUTURO DE PAZ Y PROGRESO

	CUMPLE/ NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN	**CUMPLE**
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	**NO ES APLICABLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN CASO DE PERSONA JURIDICA O CEDULA DE CIUDADANIA EN CASO DE QUE EL PROPONENTE SEA PERSONA NATURAL	**CUMPLE** Que atendiendo a la observación presentada por el proponente **CENTER LOREN`S S.A.S.,** se constató que el proponente **FUNDACION FUTURO DE PAZ Y PROGRESO** posee capacidad jurídica al demostrar en su Objeto Social que se reseñan actividades iguales o que guardan relación con el Objeto Contractual.
CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL	**CUMPLE**
AUTORIZACION DEL ORGANO SOCIAL PARA CONTRATAR (EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL TENGA LIMITACIONES)	**NO ES APLICABLE**
AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES EN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES	**CUMPLE**
CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, DE POLICÍA	**CUMPLE** Verificación de Oficio.
CERTIFICADOS DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE** Verificación de Oficio
VERIFICACION DEL REDAM	**CUMPLE**
PACTO DE TRANSPARENCIA	**CUMPLE**
MANIFESTACIÓN DE NO INCURSIÓN EN PRACTICAS ANTICOMPETITIVAS	**CUMPLE**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**
CAPACIDAD TÉCNICA CUMPLE/NO CUMPLE	
EXPERIENCIA	**CUMPLE**
DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES TECNICAS	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA CUMPLE/NO CUMPLE	
FORMATO OFRECIMIENTO ECONOMICO	**CUMPLE**

- **RESUMEN ASPECTOS EVALUADOS**

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS	OFERTA ECONÓMICA	ESTADO DE LA PROPUESTA
FUNDACION FUTURO DE PAZ Y PROGRESO	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

3. EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS

VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA: $40.000.000,00

EXIGENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	PROPONENTE N.º 3 EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS *CUMPLE/ NO CUMPLE*
CARTA DE PRESENTACIÓN	-
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	-
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN CASO DE	-

PERSONA JURIDICA O CEDULA DE CIUDADANIA EN CASO DE QUE EL PROPONENTE SEA PERSONA NATURAL	
CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL	-
AUTORIZACION DEL ORGANO SOCIAL PARA CONTRATAR (EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL TENGA LIMITACIONES)	-
AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS	-
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES EN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES	-
CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, DE POLICÍA	-
CERTIFICADOS DE MEDIDAS CORRECTIVAS	-
VERIFICACION DEL REDAM	-
PACTO DE TRANSPARENCIA	-
MANIFESTACIÓN DE NO INCURSIÓN EN PRACTICAS ANTICOMPETITIVAS	-
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	-
CAPACIDAD TÉCNICA CUMPLE/NO CUMPLE	
EXPERIENCIA	-
DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES TECNICAS	-
OFERTA ECONOMICA CUMPLE/NO CUMPLE	
FORMATO OFRECIMIENTO ECONOMICO	**NO CUMPLE** Por encontrarse incursa en la causal N.º 17, del numeral 2.16., del capítulo II de la Invitación Pública.

- **RESUMEN ASPECTOS EVALUADOS**

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS	OFERTA ECONÓMICA	ESTADO DE LA PROPUESTA
EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS	-	-	-	**RERCHAZADA**

Teniendo en cuenta que **FUNDACION FUTURO DE PAZ Y PROGRESO**, CUMPLE con las exigencias jurídicas, técnicas y económicas señaladas en la Invitación Pública de Mínima Cuantía N.º MP-MC-016-2026, se recomienda aceptar la oferta de este proponente.

En constancia se firma en Pivijay, a los trece (13) días del mes de mayo de 2026, se ordena su publicación en el portal único de contratación y se dispone a dar traslado a los interesados durante un (1) día hábil el presente informe, es decir, hasta el día catorce (14) de mayo de 2026.

(ORIGINAL FIRMADO EN EXPEDIENTE)

JUAN JOSE DIAZ DURANGO
Secretario General y de Gobierno